

## TALLER DE ESTUDIOS DE GÉNERO DEL CUVALLES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA COMO ESPACIO DE DIÁLOGO CON MUJERES JÓVENES

*Gender studies workshop of the CUValles of the University of Guadalajara as a space for dialogue with young women*

Claudia María Ramos Santana \*

Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara. Departamento de Ciencias del Comportamiento. Ameca, Jalisco. México  
<https://orcid.org/0000-0001-7769-7350>

Andrea Cardenas Rosas\*\*

Investigador Independiente  
<https://orcid.org/0000-0001-6765-6408>

Rosa Elena Arellano Montoya\*\*\*

Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. Departamento de Artes y Humanidades. Ciudad Guzmán, Jalisco. México  
<https://orcid.org/0000-0003-2965-5468>

Jorge Arturo Martínez Ibarra\*\*\*\*

Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. Departamento de Artes y Humanidades. Jalisco. México  
<https://orcid.org/0000-0002-0246-6774>

Fecha de recepción: 4 de noviembre de 2022

Fecha de aceptación: 25 de enero de 2023

Fecha de publicación: 3 de marzo de 2023

### Resumen

*La sociedad de la Región Valles y en particular la del municipio de Ameca, Jalisco, México se caracteriza por ser una sociedad tradicional, aparentemente tranquila. Sin embargo, en el año 2016 fue emitida por el Gobierno del Estado de Jalisco una Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), vigente en la actualidad (<https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres>, febrero 2016, párrafo 5). Sumado a lo anterior, existen factores como la desigualdad de género y la presencia de factores culturales que propician roles estereotipados de género, encontrados en el Diagnóstico de la violencia contra las mujeres en Ameca (Instituto Municipal de la Mujer de Ameca -IMMA-, 2019) y el Diagnóstico situacional de las mujeres en Ameca (IMMA, 2019). Con la intención de sensibilizar sobre la realidad de violencia que viven las mujeres en Ameca, la necesidad de aumentar su seguridad y la de construir nuevos significados, se llevó a cabo un "Taller de estudios de género para mujeres". Dicho taller estuvo conformado por diez sesiones de trabajo implementadas bajo modalidad virtual, en el que participaron 29 mujeres de la comunidad universitaria del CUValles, integradas en dos grupos. Como parte del taller, se brindó información sobre temas de género, hubo intercambio de opiniones, experiencias y percepciones sobre cada uno de ellos, tanto a nivel personal y como colectivo. A partir de ello y a través del método de Investigación-Acción-Participativa (IAP), se realizó la sistematización y análisis del proceso, que aquí se expone.*

**Palabras clave.** Estudios de género, mujeres jóvenes, universidades.

### Abstract

*The people of the Valles Region and specifically Ameca, Jalisco, México is a traditional society, apparently peaceful. However, in 2016 the Government of Jalisco State issued an Alert for Gender Violence against Women (AVGM), currently in force (<https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/alert-of-gender-violence-against-women>, February 2016, paragraph 5). In addition to the above, there are factors such as gender inequality and the presence of cultural factors that promote stereotyped gender roles, found in the Diagnosis of Violence Against Women in Ameca (Municipal Institute for Women of Ameca -IMMA-, 2019) and the Situational Diagnosis of Women in Ameca (IMMA, 2019). With the objective of raising awareness about the reality of violence experienced by women in Ameca, the need to increase their safety and to build new meanings a "Gender Studies Workshop for Women" was carried out a workshop. It consisted of ten work sessions implemented in virtual modality in which 29 women from the CUValles community participated integrated into two groups. Information about gender issues was provided and there was an exchange of opinions, experiences and perceptions between them. To obtain and record the information, we used Research-Action-Participatory (IAP), systematization and analysis of the process.*

**Keywords.** Gender studies, young women, universities



Este es un artículo Open Access publicado bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 International. (CC-BY 4.0)

\* Psicóloga. [claudia.ramos@academicos.udg.mx](mailto:claudia.ramos@academicos.udg.mx). Conceptualización, Análisis formal, Adquisición de fondos, Investigación, Administración de proyectos, Supervisión, Visualización, Redacción, Metodología

\*\* Psicóloga. [andrea14498@gmail.com](mailto:andrea14498@gmail.com) Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Visualización, Redacción, Metodología

\*\*\* Antropóloga social. [rosa.arellano@cusur.udg.mx](mailto:rosa.arellano@cusur.udg.mx). Administración de proyectos, Validación, Revisión, Metodología y Edición

\*\*\*\* Biólogo. [jorge.martinez@cusur.udg.mx](mailto:jorge.martinez@cusur.udg.mx). Conceptualización, Supervisión, Recursos

## INTRODUCCIÓN

Adentrarse a propuestas que promuevan la reflexión y acción que sumerjan de análisis profundos acerca de lo que implica ‘ser mujer’ y ‘ser hombre’, ¿qué es lo femenino y qué es lo masculino?, no es tarea fácil. Desde hace poco más de seis décadas, se introduce a las discusiones universitarias el análisis referente a la categoría género. Sus bases preliminares parten del libro *El segundo sexo* en 1962, escrito por Simone Beauvoir, en donde plantea que “las características humanas consideradas como ‘femeninas’ son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse ‘naturalmente’ de su sexo”. Así, al afirmar en 1949: ‘una no nace, sino que se hace mujer’, De Beauvoir hizo la primera declaración célebre sobre el género (Lamas, 1997, p. 9).

Sin duda una de las máximas representantes dentro del movimiento feminista de México y quien ha realizado grandes aportes al tema de los estudios de género es Marta Lamas (directora fundadora del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir –ILSB–; entre otros cargos). Para Lamas (1997), el género “es el resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y de las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas (p. 12)”. Una vez comprendido lo anterior, es posible responder preguntas como: ¿de qué manera se desarrolló la cultura política occidental para lograr excluir a las mujeres de toda actividad política formal?, ¿cómo se debería de entender el problema de la igualdad en un mundo de diferencias sexuales biológicas, ¿por qué la diferencia sexual implica desigualdad social? (p. 13)”.

A partir de las interrogantes planteadas alrededor de la categoría de género, investigadoras como Simone Beauvoir, Marta Lamas, Jill Conway, Susan Bourque, Joan Scott, Gayle Rubin, Sherry Ortner, Leticia Merino, Emma León Vega, Margarita Velázquez (principales precursoras aunque en las últimas décadas, la lista ha aumentado considerablemente) se desarrolla un diálogo entre diversas disciplinas como la antropología, la filosofía, la sociología, la psicología y el derecho, entre otras. La finalidad principal de esos análisis es la búsqueda de aportes que permitan

comprender el devenir cotidiano donde “ser mujer” está vinculado con desigualdad, opresión, exclusión e incluso, verse obligado el Gobierno Nacional de México y el Gobierno del Estado de Jalisco (en ocho municipios, entre ellos Ameca) a declarar una “Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) (<https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres>).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que las desigualdades existentes en relación al género “surgen a partir de las normas y roles de género presentes en el ámbito social, las prácticas socioculturales, las políticas y las leyes que imperan socialmente así como los aspectos económicos que perpetúan las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres” (OMS, 2018, p. 9). En la búsqueda del principio de igualdad entre mujeres y hombres, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres, 2022) refiere que “la igualdad de género no significa que hombres y mujeres deban ser tratados como idénticos, sino que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependan del sexo de las personas. La igualdad de oportunidades debe incidir directamente en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres (p. 4)”.

Los estudios de género permiten conocer cuál es el papel de la mujer en la sociedad (en los ámbitos social, cultural, económico, político) y obtener información sobre sus condiciones de vida a partir del estudio de las relaciones de poder que generan su subordinación dentro de la sociedad, originadas por la diferenciación del sexo a partir de la construcción del género (Tepichin, 2018). El trabajo que se presenta a continuación surge de la reflexión de los diálogos entre mujeres jóvenes y estudiantes participantes en el Semillero de Estudios de Género (SEG) del Centro Universitario de los Valles (CUValles) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) a partir de la problemática de género presente en el municipio de Ameca.

## MARCO CONTEXTUAL

Ameca, perteneciente a la Región Valles del estado de Jalisco, es un municipio cuya población es

de 60,386 habitantes de los cuales el 49% son hombres y el 51% mujeres. Se localiza en el centro del estado y cuenta con una extensión territorial de 837.81 km<sup>2</sup>. Limita al norte con los municipios de San Marcos, Etzatlán y Ahualulco de Mercado; al sur con Atengo y Tecolotlán; al este con Teuchitlán y San Martín Hidalgo y al oeste con Guachinango y el estado de Nayarit (Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, 2020).

Dentro de los principales sectores, productos y servicios del municipio se encuentran la agricultura para la producción del maíz, caña de azúcar, agave azul, jitomate, melón, aguacate, mango, naranja y alfalfa; la ganadería de bovinos, equinos, caprinos y aves; la industria a través de un ingenio azucarero, industrias forrajeras, producción de ladrillos, tortillerías, carpinterías, panaderías y talabarterías; la explotación forestal (de productos comestibles y maderables como encino, nogal y fresno); el comercio para la venta de productos alimenticios y artículos misceláneos y; los servicios turísticos, profesionales, técnicos, personales y de mantenimiento (Gobierno del Estado de Jalisco, s.f.).

## SITUACIÓN DE LA MUJER AMEQUENSE

Ameca es uno de los ocho municipios del estado de Jalisco en donde se encuentra activa la *Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres*, denominación establecida desde el año 2016 y que tiene como propósito aplicar un conjunto de medidas y acciones coordinadas por el gobierno estatal para garantizar la seguridad de las mujeres, acabar con la violencia presente, los tratos jurídicos injustos y garantizar sus derechos humanos (Gobierno del Estado de Jalisco, 2018).

Las características de las mujeres amequeses son las siguientes: tienen un nivel educativo de primaria, ya sea concluida o sin concluir; están casadas; son amas de casa y las principales responsables de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos. Si ingresan al ámbito laboral es principalmente dentro del comercio; no cuentan con medidas para hacer compatible su vida familiar y laboral, por lo que prefieren trabajos que ofrezcan la posibilidad de realizarlos desde su hogar. No poseen tierras; no disponen de equipo de cómputo;

reciben atención médica como beneficiarias; no reciben ayuda de programas públicos y; no se perciben lo suficientemente representadas en las instituciones públicas y asociaciones municipales. Presentan una situación de desigualdad mediante roles de género tradicionales, son violentadas y carecen de apoyos que propicien la igualdad de género en sus comunidades (Instancia Municipal de la Mujer, 2017).

A partir de lo anterior, se integró un equipo de investigadores de la Universidad de Guadalajara con quienes se gestó la creación de un Semillero de Estudios de Género cuyos objetivos fueron:

- Analizar los patrones de género existentes, tales como prejuicios, estereotipos y roles de género.
- Identificar las actitudes e ideas de género negativas o dañinas.

A través de la construcción de un espacio de diálogo y de nuevos conocimientos, se identificó la situación actual del municipio respecto a las diferencias entre géneros y se definieron estrategias para el fomento de conductas y actitudes que buscaran la igualdad de género en la comunidad.

## SUSTENTO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO

La propuesta presentada se sustenta en diferentes instancias y normativas:

*La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW, por sus siglas en inglés) entró en vigor en 1981 y se encuentra conformada por diversos artículos. El artículo primero establece lo siguiente:

A los efectos de la presente Convención, la expresión *discriminación contra la mujer* denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. (ONU, 1979, p. 2).

Dentro del artículo cinco, se menciona el compromiso tomado por los Estados Partes, quienes se comprometen a realizar las medidas apropiadas para:

- a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres;
- b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos. (ONU, 1979, p. 3).

*La Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres* establece que:

La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. (Diario Oficial de la Federación, 2006).

*La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* en su artículo primero establece la coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación y garantice la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Diario Oficial de la Federación, 2007).

A nivel estatal, en Jalisco la *Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres* cuenta

con Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV), el Programa Fuerza Mujeres dirigido a potenciar la autonomía económica de las mujeres a través de la capacitación y apoyo económico y el programa Mujeres Líderes del hogar, que otorga un apoyo monetario para la adquisición de alimentos (Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, 2020).

En el caso del municipio de Ameca, se toma como referencia el artículo dieciséis del capítulo cuarto de la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* en el cual se estipula que a los municipios les corresponde:

D) Implementar la política municipal en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas Nacional y locales correspondientes; II) Coadyuvar con el Gobierno Federal y con el gobierno de la entidad federativa correspondiente, en la consolidación de los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres; III) Proponer al Poder Ejecutivo de la entidad correspondiente sus necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad y; IV) Diseñar, formular y aplicar campañas permanentes de concientización, así como de programas de acuerdo a la región, en la material que esta Ley le confiere (Diario Oficial de la Federación, 2006)

## METODOLOGÍA

Se realizó un estudio cualitativo con un diseño de Investigación-Acción-Participativa (IAP) cuyo objetivo general fue sensibilizar a las participantes respecto a los temas de género a partir de un espacio que les permitiera construir nuevos significados (Colmerares, 2012). Como objetivos específicos se establecieron los siguientes: difundir la información relacionada a los cinco ejes temáticos que conformaban el taller de estudios de género; dialogar respecto a las opiniones y creencias que se tienen socialmente en relación a los temas de género abordados; compartir opiniones y experiencias sobre los temas de género y; realizar ejercicios vivenciales que permitieran a los participantes reflexionar la información compartida durante las sesiones e integrarla a su vida diaria.

### Diseño de la propuesta de trabajo

Previamente a la facilitación del taller se realizaron sesiones de trabajo del equipo del *Semillero de Estudios de Género* (SEG) para definir las temáticas que lo conformarían. En esta etapa colaboraron además de los autores, la psicóloga Mayerlin Barandica Aparicio de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) de Colombia y las estudiantes de psicología María Isela Flores Ramírez del CUValles de la UdeG y Andrea Tovar Gómez de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), quienes en sesiones de trabajo concretaron la propuesta de temáticas de intervención en el taller con base en cinco ejes de trabajo:

- 1) *Género*. Cuyos objetivos fueron sensibilizar a la mujer en torno al tema de género por medio de la psicopedagogía a través de su territorio: el cuerpo; reconocer los estereotipos presentes en el género femenino y el uso del poder en las relaciones asignadas al rol de género; visibilizar las prácticas femeninas vs prácticas masculinas; promover en la mujer la cultura de la No abnegación a partir de la psicoeducación y; reconocer el impacto que tiene la educación desde la crianza en relación a la tipificación de género.  
Se propuso trabajar con estereotipos y roles de género, el uso del poder en las relaciones de género, feminidad y masculinidad, políticas de los cuidados y educación desde la crianza.
- 2) *Igualdad entre hombres y mujeres*. Su finalidad fue sensibilizar a la mujer en torno al tema de la igualdad de género aplicada al ámbito jurídico y social; abordar la igualdad ante la ley presente en México y la opinión que tienen las participantes entorno a ella; identificar las limitaciones y obstáculos que perciben las participantes sobre su pertenencia y desarrollo dentro del ámbito social; analizar el papel de la maternidad y la paternidad en torno a la igualdad de género a partir de la pregunta ¿qué es ser madre y padre? y; reconocer los retos que enfrenta la mujer trabajadora en relación con la doble-triple jornada de trabajo.  
Este eje estuvo conformado por los subtemas igualdad ante la ley, igualdad ante la sociedad, maternidad y paternidad, doble y triple jornada de trabajo, maternidades y mujer trabajadora.
- 3) *Sexualidad y relaciones afectivas*. Cuya meta fue sensibilizar a la mujer en torno a su sexualidad, las relaciones afectivas y su expresión en el contexto social; comprender la sexualidad desde sus cuatro dimensiones: reproductividad, género, erotismo y vinculación afectiva; conocer los derechos sexuales y reproductivos; identificar las políticas del cuerpo presentes en nuestra sociedad e identificar qué aspectos o creencias del amor romántico estoy aplicando en mis relaciones de pareja en relación a mí construcción del amor.  
Los subtemas que conformaron este eje fueron los derechos sexuales y reproductivos, las políticas del cuerpo, el amor romántico, el trabajo sexual y relaciones heteronormativas.
- 4) *Violencia de género*. Diseñado para concienciar a la mujer en la problemática de violencia de género a través del conocimiento de los tipos y modalidades de violencia; la identificación de indicadores de riesgo y de protección de una persona ante una situación de violencia; conocer la escalada y ciclo de la violencia; reflexionar sobre las razones que contribuyen a la decisión de dar fin o continuar en una relación violenta de pareja y; proporcionar información sobre las redes de apoyo sociales e institucionales a las que se puede acudir al momento de sufrir algún tipo o modalidad de violencia.  
Este eje temático estuvo conformado por tipos y modalidades de violencia, la desesperanza aprendida, el trabajo con los agresores, acompañamiento integral, la separación psicológica y redes de apoyo sociales e institucionales.
- 5) *Mujeres presentes en la sociedad*. Cuyo fin fue fomentar en las participantes la realización del proyecto de vida enfocado a la presencialidad que esperan tener en la sociedad. Dentro de este eje temático se trabajó con proyectos de vida, educación, responsabilidad y crianza compartida y la participación de las mujeres en la política y economía.

Para cada eje se brindó información sobre cada uno de los subtemas que los conformaban, se identificó

el nivel de conocimiento que las participantes presentaban sobre los mismos y se compartieron sus experiencias y creencias en torno a ellos. Para ello, se prepararon ejercicios vivenciales que permitieron reflexionar y enfocarlos en su vida personal. Previamente a la realización del taller se llevó a cabo una campaña de promoción por medio de la red social facebook y grupos de whatsapp con la finalidad de que las mujeres de la comunidad conocieran las temáticas a abordar, el proceso de inscripción e interactuaran entre sí. Asimismo, las coordinaciones de las carreras del CUValles apoyaron la difusión del taller a través de diversos medios.

El taller se llevó a cabo a través de la plataforma *Google Meet* con dos grupos de 15 y 14 mujeres respectivamente y tuvo una duración de 10 sesiones virtuales de una hora, siendo éstas grabadas previo consentimiento de las participantes.

#### **Características de las participantes del taller**

Las mujeres participantes fueron mayores de edad (en un rango de edad de 18 a 30 años) y con diferentes circunstancias de vida: con relación de pareja, solteras; con y sin hijos; viviendo solas, con su pareja o con sus padres; integradas al ámbito laboral o en su etapa de estudiantes.

## **RESULTADOS**

Durante la primera sesión, las jóvenes expresaron las razones por las cuáles participaron dentro del taller: conocer sobre los temas de género; formarse en perspectiva de género; identificar la brecha de género vigente en la sociedad; conocer la problemática sobre la violencia de género y los feminicidios y; reconocer la relación entre los temas de género propuestos en el taller y su condición de mujeres. A partir del análisis del discurso de las grabaciones de cada una de las sesiones realizadas se obtuvieron los siguientes temas principales:

#### **Ser mujer**

A partir de la actividad de la silueta, en donde las participantes debían plasmar su silueta en un papel, se les preguntó acerca de las peculiaridades que distinguen e identifican a la mujer. Las características que mencionaron se refirieron el cuerpo curvilíneo,

el cabello largo, los ojos grandes, la boca y la nariz pequeñas, el uso de pestañas, la utilización de accesorios como aretes, collares y pulseras, el tipo de indumentaria (falda, pantalón, traje de baño, blusa de tirantes) y el maquillaje. Posteriormente, respondieron a las siguientes preguntas:

- ¿Qué nos gusta de ser mujer?: la sensibilidad, la empatía, la rebeldía, que es un proceso individual, la capacidad para actuar/intentar generar un cambio, la habilidad de dar vida a otro ser humano.
- ¿Qué no nos gusta de ser mujer?: ser considerada el sexo débil, la brecha de género (que existan más oportunidades, beneficios para los hombres), la percepción de la debilidad en la mujer, la desigualdad, ser el sexo vulnerado a partir de la cultura.

#### **Categorización e identificación de estereotipos de género**

Las participantes ordenaron un listado de estereotipos de género que por lo general se atribuyen de manera exclusiva a las mujeres o a los hombres y de manera conjunta compartieron otros estereotipos aceptados socialmente para cada género., categorización presentada en la Tabla 1.

**Tabla 1.***Categorización de estereotipos de género*

Primer grupo de trabajo		Segundo grupo de trabajo	
Estereotipos sobre la mujer	Estereotipos sobre el hombre	Estereotipos sobre la mujer	Estereotipos sobre el hombre
Débil, Pasiva, Sentimental, Cuidadora, Amorosa, Hogareña, Mamá, maternal, Hacendosa, Habilidad para cocinar, Sumisa, Obediente, Callada	Fuerte, Activo, Racional, Proveedor, Competitivo, Aventurero, Retraído emocionalmente, Mujeriego, Independiente, Inteligente, Líder	Débil, Pasiva, Sentimental, Cuidadora, Amorosa, Hogareña, Delicada, Sumida	Fuerte, Activo, Racional, Proveedor, Competitivo, Aventurero, Valiente, Machista

Las participantes refirieron que se identificaron con atributos considerados apropiados o exclusivos al género masculino y los visualizaron como atributos característicos de su persona (por ejemplo, ser racional o fuerte) y que no se identificaron con algunos de los estereotipos femeninos expuestos durante la actividad (por ejemplo, ser débil o sentimental).

#### Percepción de la masculinidad y feminidad

En relación a la concepción de feminidad, algunas de las participantes la percibieron como el cumplimiento de los atributos considerados apropiados para las mujeres y la asociaron con los estereotipos de género, la vestimenta, el cuidado del cuerpo, el comportamiento, los gestos, las actitudes y acciones que realizan las mujeres, destacando el aspecto individual: cómo percibo la masculinidad y la feminidad y cómo la quiero expresar.

Creo que va siendo de acuerdo a cómo lo expresamos ¿no?, que tanto usamos o nos identifican con determinados estereotipos... a veces me veo más femenina que otras.

Sofía R. (comunicación personal)

La feminidad no está relacionada con la mujer, sino con las características asignadas o relacionadas con las mujeres. Al reflexionar sobre la construcción social de la feminidad, refirieron el papel de los atributos, características y comportamientos que son excluyentes de un género en específico y se jerarquizan unos sobre otros en donde resaltan los atributos masculinos sobre los femeninos.

#### Política de los cuidados

En relación a la política de los cuidados y la inclinación a atribuir las actividades de cuidado al género femenino, se tuvieron varias aportaciones por parte de las participantes:

Creo que se sigue viendo (...) desde un punto de “échame la mano”, a ver, no es ayudarme y no es echarme la mano, es ejercer lo que te corresponde por obligación y por paternidad, o sea no es de “le ayudé con esto”, no, no me ayudaste, te corresponde porque también forma parte de tus responsabilidades y tus obligaciones. Creo que desde niños se crece con la idea de “sabes que, para la mujer son estas obligaciones, estas responsabilidades y si te casas o tal cosa él te va a ayudar con eso.

Karen P. (comunicación personal)

A partir de las imágenes presentadas sobre la politización de los cuidados en las mujeres expresaron lo siguiente, “veo a una mujer explotada” (Luz C., comunicación personal, 22 de abril de 2021), “una mujer multitareas, que tiene que realizar muchas tareas, no nada más o ser mamá o ser proveedora, sino es ser mamá, ser proveedora, ser ama de casa y dar por hecho que podemos con todo” (Paty S., comunicación personal, 21 de abril de 2021) y “Todólogas... la mujer como la responsable e idealizando que así sea” (Sofía R., comunicación personal, 22 de abril de 2021), como características y valoraciones asignadas a la mujer que ejerce como única y/o principal responsable de las tareas de cuidado del hogar y la crianza de los hijos.

### Percepción sobre el acceso a los derechos

Sobre el proceso que tuvo nuestro país en cuanto a el acceso por parte de las mujeres a los derechos considerados anteriormente exclusivos de los hombres, como el derecho a la educación, a la ciudadanía, al trabajo, los derechos políticos así como la igualdad ante la ley, y el reconocimiento de los mismos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las participantes expresaron que dentro de los aspectos que impedían el disfrute o el acceso de estos derechos por parte de las mujeres se encontraban: el contexto en el que se desarrollan, el estrato social, la cultura, la educación recibida, el desconocimiento sobre los propios derechos así como la percepción y aceptación del rol tradicional y valor atribuido a la mujer.

Sabemos que, si hablamos desde el privilegio, nosotras sí gozamos de algunos de esos derechos, a lo mejor la mayoría de esos derechos, sí podemos decir que sí los podemos ejercer libremente, pero si te vas por ejemplo a las comunidades rurales, a las comunidades indígenas a lo mejor su punto de vista sería diferente al de nosotras, a lo mejor ellas no votan, a lo mejor ellas tienen que seguir trabajando en lugar de estudiar, a lo mejor no pueden decidir sobre su cuerpo. Entonces creo que sí aplica, pero no podemos decir que todas las mujeres (Fabiola R., comunicación personal)

Sobre la situación social de la mujer y cómo las características del contexto en el que se desarrollan llegan a entorpecer el pleno disfrute de los derechos mencionan que *“Hay mucha discriminación que entorpece el acceso a los derechos”* (Blanca D., comunicación personal, 29 de abril de 2021), *“Es que culturalmente no se nos enseña a exigir el respeto a estos derechos ¿no?”* (Sofía R., comunicación personal, 29 de abril de 2021), así como que *“Aunque sean tiempos distintos sigue existiendo un alto nivel de machismo”* (Susana A., comunicación personal).

### Percepción de la igualdad de género en el ámbito social

Dentro de los aspectos que se les permiten a las niñas y mujeres por su condición de género identificaron lo siguiente: sentir y expresar sentimientos y emociones, invertir tiempo y dinero en apariencia física, mostrar

sensibilidad, ser delicada, mostrarse vulnerable, maquillarse, la realización de las labores domésticas, no tener un trabajo remunerado, hacerse cargo de la crianza de los hijos, apoyar en las tareas del hogar, hacer uso de la creatividad y jugar con muñecas. En cuanto a los aspectos permitidos en los hombres por su condición de género refirieron pelear y jugar rudo.

Sobre las diferencias de igualdad en el ámbito social, identificaron como comportamientos permitidos en los hombres y no en las mujeres el salir con amigos, relajarse fuera del hogar, llegar tarde a casa, ejercer una vida sexual activa, tener varias parejas sexuales/sentimentales, que una mujer casada salga con amigas o se divierta, en el caso de las niñas jugar a las luchas, con carros. Comportamientos permitidos en las mujeres y no en hombres: llorar, ser emotivo.

De igual forma al abordar la diferencia entre el trato recibido, el comportamiento de los hombres y mujeres y como estos son percibidos por la sociedad, expresaron lo siguiente: *“los hombres pueden estar a las 2:00, 4:00 a.m. en una fiesta o antro, pero si es una mujer, busca problemas”* (Tere M., comunicación personal), *“También por tener una vida sexual, si es activa nos critican, y si no también, o por el hecho de no tener pareja seremos las quedadas”* (Tere M., comunicación personal, 29 de abril de 2021).

### Maternidad

Al abordar la maternidad en ambos grupos de trabajo, se logró conocer las experiencias de las participantes que eran madres, en relación al proceso que vivieron y los retos a los que se han enfrentado al momento de ejercer su maternidad; cómo la perciben, desde su propia experiencia y expectativas personales, así como integran lo que se espera socialmente realicen al ser madres en su proceso de maternidad individual.

Se encontraron opiniones y experiencias negativas respecto a la maternidad, que involucran el no disfrute de la misma, el poco desarrollo personal y profesional que genera, los cambios que ocurren en la dinámica familiar y de pareja, el sentimiento de *“ser mala madre”*, los retos y obstáculos que implica ser madre soltera, madre trabajadora, de ser madre y ama de casa, la falta de apoyo por parte de la figura paterna así como el sobrellevar las expectativas y opiniones que

otras personas ejercen sobre cómo debe ser ejercida la maternidad. Por ejemplo, algunas participantes expresaron lo siguiente: *“Por el momento en mis planes no está ser mamá, porque lo ligo a diferentes retos y temores, desde mi cuerpo hasta lo que implica mantener a un hijo, su crianza, el tiempo y amor”* (Fernanda B., comunicación personal, 6 de mayo de 2021), *“Si es una joda, además se te criminaliza cuando priorizas actividades tuyas, la sociedad quiere una madre desvivida por los hijos”* (María L., comunicación personal, 6 de mayo de 2021).

Yo en lo personal, he vivido la maternidad, la verdad no la he disfrutado (...) desde que yo salí embarazada el papá de mi niño se alejó y simplemente dijo “sabes que yo no soy el papá”, entonces yo no (...) quería hacerlo pero no me sometí a un aborto, entonces desde que yo lo tuve, la responsabilidad de mi hijo ha sido mía, claro que me han apoyado mi mamá, tías, pero pues es meramente mía y yo en mi caso yo no tengo apoyo de su papá, de su papá biológico, entonces realmente yo no he disfrutado la maternidad como debe ser.

(Carolina A., comunicación personal, 6 de mayo de 2021).

Es difícil en ese aspecto, de yo sen... de yo haber perdido mi autonomía económica (...) y que él vea que aún que a pesar de que yo no tenga esa autonomía seguimos siendo iguales, porque hay cosas que surgieron a partir de eso, de que no tenemos de que ya no somos los dos proveedores

(Alondra P., comunicación personal, 6 de mayo de 2021).

Ha sido un proceso largo y en algunos momentos difícil porque yo no dejé de estudiar, yo desde el principio cuando me fui a vivir con él le aclaré yo iba a seguir estudiando, terminé la prepa y entré y estudié una licenciatura y fue (...) sí fue complicado porque por momentos sí tenía su apoyo pero por momentos no, es (...) había muchos comentarios machistas, en su trabajo sus amigos le decían “¿cómo la vas a dejar estudiar?, te va a dejar por otro más preparado que tú”, porque él solamente estudió la prepa y la dejó truncada, entonces le decía un señor “yo le di estudio a mi

esposa, estudió enfermería y me dejó por el jefe del hospital, te va a pasar lo mismo” y “¿cómo voy a creer que la dejes?” y “¿cómo voy a creer que la apoyes?” Entonces sí fue ahí la presión social que él tenía, si nos hacía de repente tambalear y sí fue difícil, pero ahora después de 10 años tuve a mi segundo hijo y las cosas han sido completamente diferentes aparte de que obviamente lo hemos disfrutado más por nuestra edad, si hemos trabajado mucho, sí hemos cambiado mucho en el aspecto de la equidad, nuestra manera de comunicarnos ahora es totalmente diferente, él cumple con su parte de la paternidad con mis hijos

(Paty S., comunicación personal, 6 de mayo de 2021).

### Mujeres trabajadoras

Se encontró que, dentro de los grupos de trabajo, varias de las participantes ejercían una doble o triple jornada de trabajo, se hacían cargo de la casa, de los hijos y las tareas escolares, trabajaban y estudiaban a la par; de igual forma refirieron la continua presión social de que se cumplan con los roles de género tradicionales; ocasionando que no pudieran realizar actividades de ocio para ellas mismas. Identificaron un ambiente social que se encarga de romantizar a la mujer que se hace cargo de todas las labores, privadas y económicas a partir de la aceptación de una paternidad no responsable.

En lo personal yo trabajo en una prepa, tengo una postrería y este... pues hago labores de mi casa y pues justo ahora con la pandemia pues también en el ámbito educativo me volví hasta cierto punto la maestra de mi hijo, entonces sí es bien pesadísimo, super pesadísimo, hay días que quiero decir ya estoy harta no quiero hacer, nada, pero tengo la responsabilidad y es algo pues que muchos hombres no tienen.

(Paty S., comunicación personal, 6 de mayo de 2021)

Prácticamente yo no tengo un tiempo para mí, no tengo espacio porque necesito trabajar para poder también solventar los gastos de mi hijo porque yo me encargo al 100% de él, entonces yo diario estoy trabajando, aparte de eso debo darme mi tiempo para las necesidades mías, las necesidades

de mi hijo, ayudar con sus tareas, con sus trabajos y pues ser responsable de que de repente también la maestra no que una reunión y darme el tiempo para todo eso.

(Carolina A., comunicación personal)

### **Construcción de la sexualidad desde un plano individual**

En un inicio las participantes expresaron entender la sexualidad en torno a las relaciones sociales, lo que caracteriza a hombres y mujeres con base a su cuerpo y comportamiento, la identidad de género, la identidad sexual y la expresión de las mismas.

Una vez abordadas las cuatro dimensiones que la conforman y al conocer los derechos sexuales y reproductivos reconocidos socialmente, expresaron las limitantes que identifican sobre la educación que recibieron en torno a la sexualidad, los tabús o mandatos sociales en relación a su sexualidad y la dimensión de género, las actitudes y opiniones recibidas por otras personas durante su desarrollo sexual. Reflexionaron acerca de la importancia de recibir una educación integral y emocional en relación a su sexualidad, expresando lo siguiente: “*La sexualidad es un tema social y educativamente se limita al cuerpo, a las diferencias de hombre, mujer, limita muchísimo y es un tema tabú*” (Sofía R., comunicación personal). “*Lo que dicen también me hace pensar que, la sexualidad, al abarcar toda la dimensión de la persona, es un mecanismo para ejercer poder*” (Elena N., comunicación personal).

Es que, pues sí cuento con los derechos, pero algo que plasmé en mi carta de manera personal es que yo crecí pues con... viendo a la sexualidad así como con... como un tabú sabes, o sea en todos los aspectos, entonces es como OK, sí cuento con los derechos y quizá puedo ejercerlos pero... a manera personal, es como de... osea si los cuento pero me hicieron creer que no, no sé si me doy a entender.

(Karen P., comunicación personal)

Sí sé de todos mis derechos, de lo que puedo hacer, que soy libre en mi cuerpo y todo, pero también se me crió de una manera que decían “no, tú hasta que te cases y con tu esposo” y ya, antes de ahí este... era muy limitante el querer, el poder

tener un encuentro sexual con alguien, por eso que tenía muy estigmatizado, me metieron muy desde chiquita y la religión y mis papás que “no”, que “tú hasta que te cases.

(María L., comunicación personal)

En cuanto a mi rol de género fue donde fueron más duros de que es que tú eres mujer, tienes que ayudar a las labores domésticas, tienes que comportarte de tal manera por ser mujer, eso se ve mal en ti.

(Carolina A., comunicación personal)

Yo recuerdo, así como que la primera clase de educación sexual fue como en la prepa, imagínate haber crecido en un lugar en donde mis padres me decían como de no pues esto, esto y esto y luego llegó hasta la prepa y veo todo el mundo de sexualidad que existe porque no se limitaba al acto sexual y yo digo “¿por qué no nos enseñan esto desde muy pequeños no?” Yo considero que México estamos muy abajo de lo que se tiene que enseñar acerca de todo lo que abarca la sexualidad.

(Karen P., comunicación personal)

He vivido como muy limitado esta parte, muy privado y con poca información ya que creo yo que mayormente veía a la sexualidad como esta parte del erotismo y pues como que en mi contexto social y familiar esta parte es como que tienes que mantenerla privada, tienes que mantenerla limitada a ti, entonces también como que te quedas con eso y yo nunca busqué informarme qué era lo que realmente englobaba toda esta parte y pues era algo que les quería compartir.

(Mariana C., comunicación personal)

### **Políticas del cuerpo identificadas**

Dentro de las políticas de cuerpo que identifican se encuentran limitantes sociales en cuanto a la vestimenta y la edad para utilizar cierto tipos de prendas, el número de relaciones afectivas, las críticas sociales por experimentar y expresar la sexualidad, por consumir de sustancias y la negatividad a que sea una mujer quien las consuma, la sexualización del cuerpo femenino y el consumo del mismo, una negatividad social a la expresión de la naturalidad (cicatrices, estrías, vellos, marcas de acné), la presencia de

tatuajes en el cuerpo femenino, la percepción del envejecimiento y el valor que se le da a la juventud de las mujeres, la expectativa de que antes que nada debe ser madre, así como la violencia que se ejerce al cuerpo de la mujer, por ejemplo al momento de dar a luz. Mencionaron también la importancia del respeto y el consentimiento al interactuar con otras personas.

Es también como tiene que ver la sexualización del cuerpo de la mujer, es una forma de... yo lo veo como una forma de control porque tienen que sexualizar incluso desde pequeñas la vestimenta, el cómo te comportas, lo que haces, ¿por qué sexualizar tanto el cuerpo de la mujer? porque tanto a veces familia, medios de comunicación, lo que sea, se nos sexualiza al punto en el que hasta llegas a sentirte incómoda porque tú te crees esta hipersexualización que hay.

(Karen, P., comunicación personal).

Sí, desgraciadamente yo creo que como mujeres nos educan y para enseñarnos a cuidarnos de los demás, cuando creo que es más sencillo educar a tus hijos a respetar a cualquier individuo, no solamente a las mujeres, pero sí es muy marcado la educación de una mujer en cuídate, que no te toquen, tapate tus partes... este... no andes a deshoras de la noche, no tomes, no salgas a tales lugares.

(Paty S., comunicación personal).

### Percepción del amor romántico

En primera instancia al abordar lo que significa el amor para ellas o que implica en las relaciones de pareja, mencionaron la confianza, que todo fuera mutuo, la importancia de la responsabilidad afectiva, la empatía, la comprensión, la atracción, la aceptación hacía la persona, el establecimiento de acuerdos, el cariño, la valoración y entrega, la exclusividad, así como la búsqueda del bienestar de la persona.

Al abordar la construcción social y el conjunto de creencias y mitos que giran en torno al amor y las relaciones de pareja, las participantes aceptaron conocer los presentados durante la sesión, por ejemplo el amor todo lo puede, los celos demuestran amor, el amor verdadero lo aguanta y lo puede todo, la media naranja, los polos opuestos se atraen, te lo perdono

todo porque te quiero, entre otros; y añadieron los siguientes: si me pega es porque me quiere, las relaciones son para toda la vida, si no es mía no será de nadie, el hombre cambia con la mujer correcta así como que hasta que el dinero los separe.

Dentro de los aspectos negativos generados al creer en dichos mitos y creencias, y de guiar el comportamiento a partir de los mismos, identificaron los siguientes: la justificación de comportamientos dañinos, la culpabilización hacia la mujer cuando la relación no funciona y, la pérdida de autonomía. Sobre el amor romántico mencionaron lo siguiente: “*El típico de cuando se enojan y a la mujer le terminan diciendo ¿qué le hiciste? o ¿qué hiciste mal?*” (Ana, L., comunicación personal); “*justifican sus acciones con un: yo le hice enojar, estaba cansado*” (Galilea T., comunicación personal).

Bueno, yo en mi caso con mi pareja trato de que siempre haya respeto y que seamos equitativos, pero si fui criada este... de hecho cuando me fui a vivir con mi pareja el consejo de mi mamá fue de no le grites, este... deja que él tenga la razón y cosas así, y en mi casa vivíamos como mi mamá era la sumisa y mi papá podía hacer y deshacer, este... algo que siempre a mí se me quedó muy grabado por ejemplo él se salía para ir a algún lugar y nunca avisaba, no decía voy a ir a aquel lado, voy a estar en aquel lado, vuelvo al rato, nada, simplemente se salía y mi mamá nada, nunca sabía dónde estaba.

(Paty S., comunicación personal).

### Identificación de factores de riesgo y protección en relación a la violencia de género

Dentro de los factores de riesgo que situaban a la mujer en una situación vulnerable para sufrir algún tipo o modalidad de violencia las participantes mencionaron los siguientes: la cultura, el entorno o espacio social en el que se desarrollan, la educación o crianza recibida, las jerarquías de poder, la comunidad, los mitos y creencias sobre las relaciones de pareja, la falta de habilidades o herramientas para la vida como el autoconocimiento, la autoestima, así como la falta de establecimiento de límites.

Sobre los factores que actuarían como factores de protección y que evitarían sufrir la violencia de género mencionaron las redes de apoyo, la educación académica, familiar y en cuanto a violencia de género, así como la educación sexual, la personalidad, la independencia, la estabilidad emocional y psicológica, el haber recibido tratamiento psicológico, el amor propio y un alto nivel de autoestima, el establecimiento de límites, la inteligencia emocional y habilidades para la vida.

Por último, sobre las causas que generaban la violencia de género mencionaron de igual forma las jerarquías de poder, la cultura y el entorno, sociedades y comunidades con niveles de inseguridad, el sistema desigual entre género, así como las relaciones inestables y no productivas que generaban sumisión, depresión y suicidio.

### **Término de la relación violenta**

Dentro de los factores que generan la permanencia en una relación violenta se identificaron la normalización de la violencia, la dependencia económica, la baja autoestima, la preocupación por los hijos y su futuro, las creencias religiosas, el miedo o inseguridad que provoca poner fin a la relación, la codependencia, la falta de redes de apoyo, la presión social y el miedo al qué dirán, la familia, el sentimiento de culpa, miedo a la revictimización, así como la esperanza de que el agresor cambie.

Reconocer y reflexionar sobre los diversos factores les permitió comprender la complejidad que conlleva poner fin a la relación violenta y entenderlo como un proceso individual paulatino que requiere tiempo, por ejemplo Mariana C. (comunicación personal) compartió lo siguiente *“a veces es tan fácil decir y juzgar a la que está siendo violentada porque no sale de ahí, sin saber todo lo que esto conlleva”*, Alondra P. (comunicación personal) mencionó por su parte que *“sí es cierto, que casi siempre cuando vemos a alguien que necesita apoyo en vez de dar como ese aliento o poner el hombro o extender la mano este... más bien este... revictimizamos, es que tú sigues ahí”*.

En el caso de los elementos que permitían tomar la decisión de poner fin a la relación violenta y comenzar a generar un plan de acción, identificaron el tomar

conciencia de la situación y aceptar que se encuentra en una relación violenta, la presencia de redes de apoyo, la independencia económica, la autonomía, la sensación y reconocimiento de que no está sola, el deseo de cambio, la educación en temas de género, la asertividad emocional así como el desarrollo del sentido de protección cuando se habla de los hijos.

Dentro de la sesión se dieron a conocer por parte de las participantes situaciones en las que ellas mismas fueron víctimas de violencia, pudieron compartir cuál fue su experiencia, cómo vivieron dicho proceso y cuáles factores que les permitieron poder salir de dichas situaciones. Hablaron de cómo los hijos en común y la preocupación por los mismos generaron su permanencia en la relación violenta, la dependencia económica, el no contar con un trabajo, el miedo al qué dirán, el miedo a decepcionar a los padres, el sentimiento de carga, no tener un lugar al que acudir y la existencia de amor hacia el agresor, los cuales generaron la decisión de aguantar la violencia. De igual forma mencionaron como el aumento en la intensidad de los actos violentos, el amor hacia ellas mismas y hacia los hijos, el tener e identificar redes de apoyo ayudó a tomar la decisión de dar fin a la situación violenta.

Como parte del compromiso ético de los talleres, se proporcionó a las participantes la orientación con datos de contacto de instituciones o números de emergencia respecto a dónde acudir en caso de vivir estas y otras situaciones sobre la temática. Posteriormente se realizaron contactos de seguimiento e invitaciones a participar en actividades de actualización.

## **DISCUSIÓN**

El estudio del género y las implicaciones que la construcción del mismo tiene en nuestra sociedad ha sido un área de estudio, análisis y discusión que con el paso de los años ha logrado tener una mayor relevancia y difusión en nuestra sociedad, logrando discutirse en la agenda pública. Aunado a lo anterior, el crecimiento del movimiento e ideología feminista, la introducción a nuevos conceptos al diálogo académico y social (como lo es la masculinidad hegemónica o nuevas masculinidades), la presencia de un mayor número de mujeres en espacios y cargos públicos y quizá también

los hombres al espacio privado, son los nuevos procesos desarrollados en la sociedad relacionados con la modificación de los roles de género tradicionales.

La influencia que la construcción histórica del género ha tenido en las mujeres y en los hombres (a partir de los estilos de la crianza y educación) reproducen diversos aspectos culturales del género que son aceptados de manera social, reproduciendo estereotipos, roles de género tradicionales y con ello impulsando situaciones de desigualdad que generan violencia contra las mujeres, limitantes en el desarrollo de la sexualidad, en cómo se viven las relaciones afectivas y obstáculos en el ámbito personal, familiar, educativo, laboral y social.

Al situarse este proyecto de investigación durante el periodo de pandemia por COVID-19, diversos aspectos de la desigualdad de género influyeron en las dinámicas de organización e interacción social, como las dobles o triples jornadas de trabajo a la cual se vieron obligadas algunas integrantes del taller.

De acuerdo al Observatorio de Género y COVID-19, las mujeres fueron las principales responsables de las labores de cuidado al interior del hogar, de la atención a las personas enfermas por COVID-19 y del cuidado de las niñas y niños derivado del cierre de las escuelas, situaciones que afectaron su desarrollo laboral y ocasionaron nuevas actividades no remuneradas para el género femenino.

En el caso de la problemática de violencia de género contra las mujeres, la pandemia y el confinamiento al hogar generó un aumento en los casos de violencia intrafamiliar, de la intensidad de los actos violentos y un incremento de las llamadas de emergencia por razones de violencia. La Red Nacional de Refugios de igual forma registró un aumento en la ocupación de sus espacios de atención y protección por parte de mujeres víctimas de violencia (Observatorio de Género y COVID-19 en México, 2020).

Pese a que nos encontramos en una etapa en donde la “normalidad post pandémica” está regresando a la vida cotidiana, el reto para lograr un avance en cuanto a los derechos y obligaciones relacionados al género sigue siendo enorme, tomando en cuenta que “la

pandemia fungió como potenciador de desigualdades entre mujeres y hombres y ha empeorado el acceso, goce y ejercicio de los derechos de las mujeres a nivel mundial y local” (CNDH, 2021, p. 12).

Los resultados obtenidos a través de la implementación de esta propuesta de trabajo permiten identificar las desigualdades percibidas por las participantes a partir del reconocimiento de su condición de mujeres, convirtiendo sus experiencias individuales en experiencias grupales de género: actitudes, comportamientos, pensamientos, creencias y formas de relacionarse entre hombres y mujeres.

El efecto que este proyecto tuvo en las participantes significó un proceso de aprendizaje, sensibilización y resignificación que le otorgaron a sus experiencias de género, quienes identificaron la necesidad de contar con estrategias individuales que les permita seguir trabajando con temas de género, involucrarse en las problemáticas que afectan a las mujeres y los posibles planes de acción enfocados al decremento de las mismas.

Conocer cómo lograr la independencia económica y emocional, cómo hacer frente a los discursos que denotan una falta de conocimientos en la igualdad de género y cómo comunicarse asertivamente, entre otros factores, implicará para el género femenino la identificación de las estrategias para evitar que se continúe con la producción de estereotipos y roles de género perjudiciales.

## REFERENCIAS

- Colmenares, A. (2012). Investigación-Acción-Participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, Vol. 3, No. 1, p. 105-109.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2017). Diferencia entre sexo y género (Infografía CNDH). <https://www.youtube.com/watch?v=JUO5wLCgZdc>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2017). Mujeres en el contexto de COVID-19, 2021.

- [https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/Estudio\\_Mujeres\\_COVID19.pdf](https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/Estudio_Mujeres_COVID19.pdf)
- Diario Oficial de la Federación (2006). *Ley General para la igualdad entre mujeres y mujeres D.O.F.* No. 77170. 2 de agosto de 2006. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4926719&fecha=02/08/2006](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4926719&fecha=02/08/2006).
- Diario Oficial de la Federación (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.* 1 de febrero de 2007. D.O.F. No. 78297. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007)
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2022). *La igualdad de género.* <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2015/01/foll%20igualdadG%208pp%20web%20ok2.pdf>
- Gobierno del Estado de Jalisco (s.f.). *Ameca.* <https://www.jalisco.gob.mx/wx/jalisco/municipios/ameca>
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2016). *Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).* <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres>.
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2018). *Alerta de violencia de género contra las mujeres.* <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres>.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020). *Programa Mujeres Líderes del Hogar.* <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/mujeres-1%C3%ACderes-del-hogar>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2020). *Programa Fuerza Mujeres.* <https://jalisco.gob.mx/en/gobierno/comunicados/fuerza-mujeres-programa-para-potencializar-la-autonom%C3%ADa-econ%C3%B3mica-de-las>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (2020). *Estadísticas demografía.* [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=846](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846)
- Lozano, M. de O., Gloria, A. (2017). *Programa Operativo Anual 2017. Instancia Municipal de la Mujer Ameca.* Instituto Municipal de la Mujer Amequense (IMMA). [https://respaldo.ameca.gob.mx/files/TransparencyContent/00000881/20170913\\_HPitALb50o.pdf](https://respaldo.ameca.gob.mx/files/TransparencyContent/00000881/20170913_HPitALb50o.pdf)
- Instituto Municipal de la Mujer de Ameca (IMMA). (2019). *Diagnóstico de la violencia contra las mujeres en Ameca.*
- Instituto Municipal de la Mujer de Ameca (IMMA). (2019). *Diagnóstico situacional de las mujeres en Ameca.*
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *El INEGI presenta resultados del impacto del covid-19 en la actividad económica y el mercado laboral.* <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/COVID-ActEco.pdf>
- Observatorio Género y COVID-19 en México. (2020). *Nosotras en la pandemia: entre datos y experiencias.* <https://observatoriogeneroycovid19.mx/nosotras-en-la-pandemia/>
- ONU Mujeres. (s.f.). *La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento.* <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.* Nueva York. [https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/sites/default/files/cedaw/archivos/2021-11/convencion\\_discriminacion.pdf](https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/sites/default/files/cedaw/archivos/2021-11/convencion_discriminacion.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo.* Ginebra: Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>

- Real Academia de la Lengua Española (RAE)(2022).  
*Género*. <https://dle.rae.es/g%C3%A9nero>
- Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.2020. <https://igualdad.jalisco.gob.mx/>
- Tepichin, A. (Ed). (2018). *Conceptos clave en los estudios de género*. Ciudad de México: UNAM.

### **Comunicaciones personales**

- Sofía R. (comunicación personal, 22 de abril, 2021)
- Karen P. (comunicación personal, 22 de abril, 2021)
- Luz C. (comunicación personal, 22 de abril, 2021)
- Susana A. (comunicación personal, 29 de abril, 2021)
- Blanca D. (comunicación personal, 29 de abril, 2021)
- Tere M. (comunicación personal, 29 de abril,2021).
- Paty S. (comunicación personal, 6 de mayo,2021)
- Carolina A. (comunicación personal, 13 de mayo,2021)
- Ana, L. (comunicación personal, 20 de mayo,2021)
- Galilea T.(comunicación personal, 20 de mayo,2021)
- Mariana C. (comunicación personal, 3 de junio,2021)
- Alondra P. (comunicación personal, 3 de junio,2021)